

El grupo municipal de IU se abstuvo en la votación.

PP Y PSOE APRUEBAN EN PLENO UNA RESOLUCIÓN CONTRA EL PLAN IBARRETXE.

Vva. de la Cañada, 27 de enero.- El Pleno del Ayuntamiento aprobó ayer, con los votos a favor de los grupos municipales de PP (13 concejales) y PSOE (3 concejales) y la abstención de IU (1 concejal), la propuesta de resolución aprobada en el seno de la Federación Española de Municipios y Provincias esta misma semana - bajo el título: “En defensa de la Constitución española y rechazo al Plan Ibarretxe”.

El Alcalde, Luis Partida, ha lamentado que el concejal de IU en el municipio se abstuviera y no votara siquiera a favor, al menos del primero de los puntos como hizo IU en el seno de la FEMP: “Me hubiera gustado que la resolución fuera aprobada en todos sus puntos por unanimidad de todos los grupos municipales del Ayuntamiento. Entiendo que todos debemos perseguir la unidad de España, la defensa de las libertades y la Constitución, esta última como Ley fundamental de convivencia y unión”.

Propuesta

La propuesta de resolución recoge los siguientes puntos:

1. Manifestar su más firme oposición al “Plan Ibarretxe” porque cuestiona directamente nuestra legalidad constitucional.
2. Afirmar que corresponde al conjunto del pueblo español, a través de sus legítimos representantes en las Cortes Generales, decidir sobre la propuesta planteada, que incumbe a la totalidad de los españoles.
3. Mostrar su rechazo total al “Plan Ibarretxe” aprobado por el Parlamento Vasco, por suponer un ataque a la soberanía nacional y a la unidad de España e implicar una clara amenaza a nuestra convivencia democrática, al orden constitucional y al principio de legalidad que todos los españoles acordamos proclamar y respetar en



1978.

4. Instar al Gobierno de la Nación a rechazar cualquier negociación sobre el Plan Ibarretxe y emplear cuantos instrumentos la Ley pone a su disposición para defender el marco constitucional y la legalidad vigente.

Expresar que cualquier reforma de los Estatutos de Autonomía debe respetar la Constitución, redundar en beneficio de los ciudadanos y nacer del diálogo y el consenso entre el máximo posible de las fuerzas políticas democráticas, a fin de que tengan el mayor respaldo social.